



**JUNTA ESTATAL EJECUTIVA**

ACTA IEM-JEE-SEORD-01/2026

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:00 dieciséis horas del 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** . - - - - -

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos el seguimiento a esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos. Y para efectos de la instalación de esta sesión, pedirle de favor, Secretaria, lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. - - - - -

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes, Directora, Directores. Procedo al pase de lista. - - - -

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
 Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
 Director Ejecutivo de Organización Electoral ----- Presente

**C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
 Director Ejecutivo de Administración,  
 Prerrogativas y Partidos Políticos ----- Presente

**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
 Directora Ejecutiva de Educación Cívica  
 y Participación Ciudadana ----- Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
 Director Ejecutivo de Vinculación  
 y Servicio Profesional Electoral ----- Presente

**María de Lourdes Becerra Pérez**  
 Secretaría Ejecutiva y  
 Secretaria Técnica de la Junta ----- Presente  
 Directora Ejecutiva de Vinculación

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán, así como 3, 7, fracción VI y 19, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada nuestra sesión. Y le pido ahora, por favor, dar cuenta con la propuesta de orden del día. - - - - -

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.**- Con gusto, Presidente. Voy a dar lectura, primero, a lo que es el proyecto de orden del día que fue circulado junto con las convocatorias. - - - - -



**JUNTA ESTATAL EJECUTIVA**

ACTA IEM-JEE-SEORD-01/2026

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
 DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA  
 (IEM-JEE-SEORD-01/2026)  
**16:00 HORAS**  
**30 DE ENERO DE 2026**  
**VIERNES**

**PRIMERO.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-22/2025. -----

**SEGUNDO.-** PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**TERCERO.-** PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**CUARTO.-** ASUNTOS GENERALES. -----

Sería la propuesta, Presidente, pero a petición también de esta Presidencia, se estaría solicitando el retiro del punto tercero. Por tanto, estaríamos únicamente con tres puntos agendados. Sería la propuesta, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias, Secretaria. Sí, efectivamente, para efectos de continuar con sus análisis es la propuesta de retiro del proyecto de acuerdo en el punto tercero. A consideración de las y los integrantes de esta Junta el proyecto de orden del día. Si no hay alguna intervención, entonces, a votación, por favor, Secretaria. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias, Secretaria. Vamos a proceder en consecuencia a su desahogo. El primer punto, como quedó indicado, corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria de esta Junta, identificada con la clave IEM-JEE-SEORD-22/2025. Y para efectos de su desahogo, y en virtud de que el proyecto fue previamente circulado con la convocatoria respectiva, propondría, en un primer momento, a esta Junta la dispensa de la lectura de dicho proyecto de acta. Si no hay intervención en cuanto a la dispensa, a votación, por favor. -----



## JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-01/2026

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están ustedes de acuerdo con la aprobación en la dispensa de la lectura del acta que se somete a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, ahora pongo a consideración el contenido del acta de referencia. Si no hay intervenciones, a votación. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con la aprobación del contenido del proyecto de acta que se somete a consideración. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto, que es al proyecto de acuerdo de esta Junta relativo a las transferencias de recursos financieros entre partidas presupuestales internas del presupuesto de egresos aprobados para el ejercicio 2025, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, y aprobación en su caso. Y para la presentación del proyecto, cedo el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Administración. Adelante, por favor, Contador Benjamín. -----

**C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.** – Muchas gracias, Presidente. Se da cuenta del proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán relativo a las transferencias de recursos financieros entre partidas presupuestales internas del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre. Los artículos 36 y 42 de la Ley de Planeación Hacendaria disponen que los organismos autónomos puedan realizar adecuaciones presupuestales compensadas ajustándose a los techos financieros que fueron autorizados en su presupuesto, previa autorización de sus órganos administrativos competentes. Por tanto, al ser el Instituto un órgano autónomo contar con la Junta Estatal Ejecutiva como uno de sus órganos centrales, misma que entre sus atribuciones está la de analizar los sistemas y procesos de administración interna del Instituto para efecto de proponer y desarrollar los proyectos de mejora y adecuaciones que sean necesarios. En ese sentido, por lo que ve al proyecto de acuerdo de transferencias del cuarto trimestre correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2025 dos mil veinticinco, al momento de la ejecución del gasto durante dichos meses fue necesario hacer reducciones y ampliaciones a las partidas presupuestales que originalmente fueron proyectadas en el programa operativo anual, las cuales están debidamente justificadas resultando necesario además realizar una armonización contable y presupuestal. Por último, en el proyecto se establecen los rendimientos financieros que fueron aplicados en su totalidad al egreso de pago de impuestos sobre nóminas y similares respectivos, así como los montos de las reducciones y ampliaciones correspondientes a cada mes, cuya cantidad es concordante en ambas, por lo que no se vio comprometido el presupuesto del Instituto, asignado a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, ni tampoco se rebasaron los techos financieros. Es la cuenta, Consejero Presidente e integrantes de la Junta Estatal. -----



**JUNTA ESTATAL EJECUTIVA**

**ACTA IEM-JEE-SEORD-01/2026**

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias, contador. A consideración el proyecto de la cuenta. Si no hay intervenciones, a votación, por favor, Secretaria. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el presente punto que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias, Secretaria. Y el tercer punto y último del orden del día corresponde a los asuntos generales, por lo que en este momento si alguien tuviese algún tema, alguna consideración en relación con asuntos competencia de esta Junta, este sería el momento de atenderlo. Si no hubiese, entonces, no me restaría más que agradecer a todas y a todos el favor de su asistencia, desearles buena tarde, buen provecho y buen fin de semana. Muchísimas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 27 veintisiete de febrero de 2026, dos mil veintiséis, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ  
 SECRETARÍA EJECUTIVA Y  
 SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA**

**JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**ERANDI REYES PÉREZ CASADO  
 DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**